

**Secretaría General**

**RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2016, DE LA SECRETARÍA GENERAL, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.**

Por Resolución de 15 de abril de 2016, de la Dirección Gerencia, (DOE nº 77, de 22 de abril de 2016) se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Médico/a de Admisión y Documentación Clínica y, de conformidad con el apartado primero de la Base cuarta de la referida Resolución, esta Secretaría General,

**RESUELVE**

**Primero:** Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, participantes en el concurso de traslados en la categoría de Médico/a de Admisión y Documentación Clínica en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente, de esta Resolución.

**Segundo:** Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y efectuar reclamaciones justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos. Igualmente aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de datos personales podrán manifestarlo en este plazo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

**Tercero:** La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público durante el plazo de subsanación de defectos, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, de las Gerencias de Área y en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>.

**Cuarto:** Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, se publicará en los mismos lugares de exposición de la relación provisional, la relación definitiva de concursantes admitidos y excluidos.

Mérida, a 26 de mayo de 2016.

LA SECRETARIA GENERAL DEL  
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD



Fdo. Concepción Torres Lozano

**ANEXO I**

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
08674789V	GARCIA	FERNÁNDEZ	JOSÉ
12357628G	GARROTE	SASTRE	ELADIO MATÍAS

**ANEXO II**

**LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**

No existen aspirantes excluidos